

## AEDHE junto ASPAC celebra la jornada sobre Concurso de Acreedores "Prevenir mejor que lamentar"

Alcalá de Henares, 13 de junio.- El próximo jueves 20 de junio de 2019, a partir de las 09:15 horas en la sede de la Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE), (C/ Punto Net 4, 2ª Planta), tendrá lugar la jornada sobre Concurso de Acreedores "Prevenir mejor que lamentar: medidas jurídicas y económicas ante una situación financiera complicada".

Esta jornada informativa está organizada por AEDHE [www.aedhe.es](http://www.aedhe.es) y ASPAC <https://asociacionaspac.com/>, la Asociación Profesional de Administradores Concursales.

Los objetivos de la jornada están dirigidos a que empresarios y responsables de PYMES sean capaces de diagnosticar los primeros síntomas de crisis de una empresa de forma que si es una empresa con la que mantienen relaciones mercantiles sea capaz de aplicar las herramientas de defensa de que nos dota el ordenamiento jurídico para minimizar los daños.

También, sirva para conocer las herramientas jurídicas y económicas de reestructuración o refinanciación.

Paloma Ausín  
Área de Comunicación  
☎ 91 889 50 61 // 639 477 940  
✉ [comunicacion@aedhe.es](mailto:comunicacion@aedhe.es) [www.aedhe.es](http://www.aedhe.es)

🐦 <http://twitter.com/aedhe>

Santiago Esteban  
Área de Comunicación  
☎ 91 781 39 87 Ext. 7203  
✉ [santiago.esteban@newlink-group.com](mailto:santiago.esteban@newlink-group.com)

🌐 <https://asociacionaspac.com/>

[#JornadaAedheAspac](#)

CONVOCATORIA



Medidas jurídicas y económicas ante  
una situación financiera complicada

## JORNADA DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

Con la colaboración de D. Francisco Javier Vaquer Martín,  
Magistrado Juez del J Mercantil nº6 de Madrid

### OBJETIVOS DE LA JORNADA:

- Diagnosticar los primeros síntomas de crisis de una empresa.
- Sea capaz de aplicar las herramientas de defensa de que nos dota el ordenamiento jurídico para minimizar los daños.
- Conocer las herramientas jurídicas y económicas de reestructuración o refinanciación.
- Conocer en primera persona a los agentes que intervienen ante la crisis o fracaso empresarial: magistrados, administradores concursales, abogados, economistas, auditores, etc.

#### LUGAR:

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL HENARES (AEDHE)  
C/ Punto Net, 4 - 2ª planta - Edificio ZVE Parque Científico Tecnológico  
Alcala de Henares - 28805 - Madrid

#### FECHA:

Jueves, 20 de junio de 2019

#### INSCRIPCIÓN:

djuridico@aedhe.es

### PROGRAMA

09:15h - **Recepción** participantes.

09:30h - **Inauguración** de la jornada a cargo de:

- D. Jesus Martin Sanz Presidente de AEDHE
- D. Diego Comendador, Presidente de ASPAC.

09:45h - **Los números de la crisis empresarial:** realidad y actualidad del problema.

Diagnóstico de la situación de crisis. (45´)

- Unai Olabarrieta. Abogado y Economista. Vicepresidente de ASPAC.
- Jordi Castells. Economista. Vocal de ASPAC.
- Modera: Val Mayoral asociada de ASPAC.

### CONTENIDO:

- Hacer y saber hacer parte del liderazgo. Afrontar las decisiones desde la información y el conocimiento.
- Segundas oportunidades y gestión de crisis proceso de diagnóstico, análisis y actuación.
- Los números de la crisis.



Paloma Ausín  
Área de Comunicación  
☎ 91 889 50 61 // 639 477 940  
✉ [comunicacion@aedhe.es](mailto:comunicacion@aedhe.es) 🌐 [www.aedhe.es](http://www.aedhe.es)  
🐦 <http://twitter.com/aedhe>

Santiago Esteban  
Área de Comunicación  
☎ 91 781 39 87 Ext. 7203  
✉ [santiago.esteban@newlink-group.com](mailto:santiago.esteban@newlink-group.com)  
🌐 <https://asociacionaspac.com/>

**#JornadaAedheAspac**

- Diagnóstico de la situación de crisis.
- Test de stress:
  - Señales de alarma
  - Prácticas contables que disimulan o maquillan la insolvencia.

- 10:30h - **Mesa redonda:** Herramientas jurídicas y económicas para afrontar una crisis con garantías.
- María Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid
  - Juan Carlos Para, asociado de ASPAC
  - Juanjo Galiana, asociado de ASPAC
  - Modera: José Rafael Sánchez Medina. Economista y abogado. Vocal de ASPAC.

CONTENIDO:

- Acuerdos de refinanciación.
- 5 bis.
- Mediación concursal.
- Concurso de acreedores: solución liquidativa y convenio.
- Modificaciones estructurales.
- Concurso de persona física y segunda oportunidad.

12:00h - **Coffe break**

- 12:30h - **Mesa redonda:** Consecuencias de afrontar tarde la crisis empresarial.
- Francisco Javier Vaquer Martín, Magistrado Juez del J Mercantil nº 6 de Madrid
  - Luis Martín. Abogado y Economista. Vocal de ASPAC.
  - Jose M<sup>a</sup> Lamo de Espinosa, economista asociado de ASPAC
  - Juan Arana. Empresario.
  - Modera: Aticus Ocaña. Abogado y Economista. Vicepresidente de ASPAC.

CONTENIDO:

- Responsabilidad de administradores fuera del concurso.
- Calificación: concurso fortuito y concurso culpable. Riesgos, consecuencias, ...
- Momento para afrontar una solución, cuando y como tomar la decisión de concursar, acudir a una refinanciación,...
- Valorar las diversas posibilidades y el momento adecuado de acudir a cada vía.

ORGANIZAN

AEDHE Asociación de Empresarios del Henares  
ASPAC Asociación Profesional de Administradores Concursales

Paloma Ausín  
Área de Comunicación  
☎ 91 889 50 61 // 639 477 940  
✉ [comunicacion@aedhe.es](mailto:comunicacion@aedhe.es) 🌐 [www.aedhe.es](http://www.aedhe.es)  
🐦 <http://twitter.com/aedhe>

Santiago Esteban  
Área de Comunicación  
☎ 91 781 39 87 Ext. 7203  
✉ [santiago.esteban@newlink-group.com](mailto:santiago.esteban@newlink-group.com)  
🌐 <https://asociacionaspac.com/>

**#JornadaAedheAspac**

### CONTEXTO ACTUAL

En España el proceso concursal no se percibe como una oportunidad para hacer frente a una situación de insolvencia y se suele retrasar al máximo el llegar a este recurso. Así lo demuestra que, **mientras que en España se registran 5.000 concursos al año, en otros países de nuestro entorno la cifra se multiplica**: es el caso de Francia, Alemania, Reino Unido o Italia, donde se llevan a cabo 56.000, 21.000, 17.000 y 15.000 concursos anuales, respectivamente.

Hay un gran desconocimiento por parte de personas físicas y jurídicas de la legislación concursal, lo que hace que quienes están en esta situación lleguen en peores condiciones económicas y, por ello, hay una alta tasa de liquidación. Sin embargo, si se solicita con antelación suficiente, cualquier persona física o jurídica en riesgo de insolvencia puede adoptar las medidas preconcursales previstas en la Ley Concursal.

Por ello, el objetivo de ASPAC es dar a conocer lo que esta profesión puede aportar antes y durante el proceso concursal, con el fin de contribuir a la resolución más beneficiosa para todos los actores involucrados.

